

Quito, 30 de septiembre de 2015

Señores
Directivos y Accionistas
UNFORGETRAVEL EXPEDITIONS S.A.
Presente

De mi consideración:

Una vez que han sido revisados los balances del período terminado al 31 de diciembre de 2010 y la documentación fuente, me permito elevar el siguiente informe de COMISARIA:

La Empresa no muestra movimiento contable en cuanto a ingresos y gastos propios del giro del negocio; el único registro de gasto corresponde a la depreciación de los Muebles y Enseres del ejercicio fiscal 2010.

Se verificó que en los años anteriores no se había aplicado depreciación, por lo que el Contador, en atención al principio contable de corrección de errores fundamentales, afectó los resultados retenidos, ajustando la depreciación de los activos desde el año 2007.

La Empresa ha presentado las declaraciones tributarias respectivas y de acuerdo a la evaluación de sus resultados, la información reflejada en sus balances es de razonable con sus operaciones.

Atentamente,



Lic. Mónica Montesdeoca M.
RUC 1711237436-1